Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

V383

10

REPÚBLICA ARGENTINA

TENEDURIA DE LIBROS
IMPUTADO
Al Dr. 2/4/45 Fs. 28/4/45
ASIENTO Nº 75 T. 7½ DE LIBROS f 289

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AÑO 1946

Expediente N.º Ferrocarriles nº 147

Iniciador: F.C.del

Extracto: s/cuenta por $ 2.962.65 m/n) Cuenta especial prisoneros de guerra).-

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTES
20 DIC. 1946
MESA DE ENTRADAS
EXP. Nº.

NÚMERO DE ORDEN 82024

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

SELLO DE LA OFICINA INICIADORA	SALIÓ	ENTRÓ
Exp. f. 128 32	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 19 DIC. 1946 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	MINISTERIO DE R EXTERIORES DIRECCION de ADA 12 DIC. 1946 MESA DE ENTRAD
SALIÓ	ENTRÓ	SALIÓ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DIRECCION de ADMINISTRACION 17 DIC. 1946 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS		
ENTRÓ	SALIÓ	ENTRÓ

Form. 65

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ferrocarriles 1 K 4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
5 DIC. 1946
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

G. 522

FERROCARRIL DEL SUD

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. 691

CUENTA No. 113321

El Exmo. Gobierno de la Nación MINISTERIO DE GUERRA
"Oficina Internados"

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: *Mes de* FEBRERO *de 1946.*

45811—20000—8—46

DIA	Comprobante No.	ENTRE ESTACIONES		DESCRIPCION	No. o PESO	$ MONEDA LEGAL TARIFA	IMPORTE SIN REBAJA	Importe sobre el cual se introduce la rebaja
		DE CUENTA N.º 107232.		PASAJES				
170434 15	137	Plaza C.	S. Ventana	1ra. Senc.	5	33 75	168 75	
170435 "	153	"	"	2da. Senc.	134	20 85	2793 90	
							2962 65	
						50% Rebaja	1481.32	
							1481.33	

SON: ~~DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO~~ CENTAVOS M/NACIONAL DE C/LEGAL.-

por Contador General.-

Son: Un mil cuatrocientos ochenta y un pesos con 33/100 m/n.-

SECCION CONTROL
Revisado por
Fecha 3/XII/46

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Letra F C. 133216
Cap. Faja
ENTRO SALIO
Día Día 5/XII/46
Mes Mes
Año Año

JM.-25.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Mil cuatro.
cuatro pesos con treinta y un Ctvos m/n.

$ 1.148133

Buenos Aires, 3 Marzo 1947

Dejando a salvo los derechos de la Empresa para reclamar el pago de la misma diferencia

p.p.d. [illegible]



P 460

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

C. 691

CUENTA No. 113321 TRIPLICADO

El Exmo. Gobierno de la Nación MINISTERIO DE GUERRA
"Oficina Internados"

DEBE A LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD

Por pasajes, transportes, etc., según comprobantes adjuntos: *Mes de* FEBRERO *de 19* 46.

45811—20000—8-46

DIA	Comprobante No.	ENTRE ESTACIONES		DESCRIPCION	No. o PESO	$ MONEDA LEGAL TARIFA	IMPORTE SIN REBAJA	Importe sobre el cual se introduce la rebaja
		DE CUENTA N.º 107232.		PASAJES				
170434 15	137	Plaza C.	S. Ventana	1ra. Senc.	5	33 75	168 75	
170435 "	153	"	"	2da. Senc.	134	20 85	2793 90	
							2962 65	

SON: DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS M/NACIONAL DE C/LEGAL.-

por Contador General.-

INICIALADA
W. J. B.

JM.-25.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. M.G. 15.870 del 4-II-946

113321

Anexo N° 7

REPUBLICA ARGENTINA

(PERFORADO)

ESTA ORDEN DEBERA SER ADHERIDA POR ESTE MARGEN

ESTA ORDEN NO ES VALIDA PARA VIAJAR

Modelo A

107232 Serie C

N° 170434

MINISTERIO DE GUERRA

EJERCITO ARGENTINO

Imputación N° 51, inciso e del R. R. M. 39 b.

Sello División o Repartición que interviene

La Administración de la Empresa F.C.G.Gral

entregará a (1) Capitán D. Claudio E. Aguirreta

(2) Unico pasaje 1 de (3) 1ª clase ida (4) ———

——— pasaje ——— de ——— clase ida ———

desde Constitucion hasta Viedma o Pantano

con ——— kilos de exceso de equipaje

por cuenta y orden del Ministerio de Guerra.

(5) Viaje directo emprendido.

De Constitucion

A Viedma o Pantano

Campo de Mayo 14 Febrero de 1946

(Lugar y fecha)

Firma del jefe autorizado Victor Cachon

Grado y cargo

Recibí (6)

Fecha 15/2 Firma Destino

Sello autoridad expedidora

Serie C

N°

Iniciales del emisor

INSERTESE (1) Autoridad o grado. Nombre y apellido. (2) Las cantidades en letras. (3) Categoría. (4) y vuelta, con o sin cama. (5) Procedencia y destino del causante cuando se utilizan varias empresas. (6) Conformidad, modificaciones u observaciones.

AL EMITIRSE LA ORDEN DEBEN INUTILIZARSE LOS ESPACIOS LIBRES

INTERVENIDO

Adjunto Exp. Fc. 63088/46 (DGA)

C 136135

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Orden de transporte confeccionada por:

CARLOS G. PESSIO
Capitán de Fragata
Jefatura de Acantonamiento
de Campo de Mayo

Viajan con el ausente los siguientes oficiales:

Ste 1º Viviani Rossi
Subteniente: Bouchora.
Ste 1º Cirug. De la Zerda.
Suboficiales:
Sgto 1º Cora

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

Exp. M.G. 15.11 4-11-946 113321

Anexo Nº 7

107232

Modelo A

Serie C
Nº 170435

MINISTERIO DE GUERRA

EJERCITO ARGENTINO

Imputación Nº 51, inciso e del R. R. M. 39 b.

Sello División o Repartición que interviene.

La Administración de la Empresa F.C. Sud

entregará a (1) Cap. D. Claudio E. Aguirrota

cuarentaicuatro pasaje 1 de (3) 2ª clase ida (4) —

— pasaje — de — clase ida —

desde Constitución hasta Viena la Ventana

con — kilos de exceso de equipaje

por cuenta y orden del Ministerio de Guerra.

(5) Viaje directo emprendido.
De Constitución
A Viena la Ventana

Carhué, Marzo 14 de Febrero 1946.
(Lugar y fecha)

Firma del jefe autorizado Víctor Cabrera

Grado y cargo

Recibí (6) 20 70 Firma

Fecha 1 1 Firma Destino

Sello autoridad expedidora

Serie C
Nº

Iniciales del emisor

INSERTESE (1) Autoridad o grado. Nombre y apellido. (2) Las cantidades en letras. (3) Categoría. (4) y vuelta, con o sin cama. (5) Procedencia y destino del causante cuando se utilizan varias empresas. (6) Conformidad, modificaciones u observaciones.

AL EMITIRSE LA ORDEN DEBEN INUTILIZARSE LOS ESPACIOS LIBRES

INTRANSFERIBLE

REPUBLICA ARGENTINA

ESTA ORDEN DEBERA SER ADHERIDA POR ESTE MARGEN (PERFORADO)

ESTA ORDEN NO ES VALIDA PARA VIAJAR

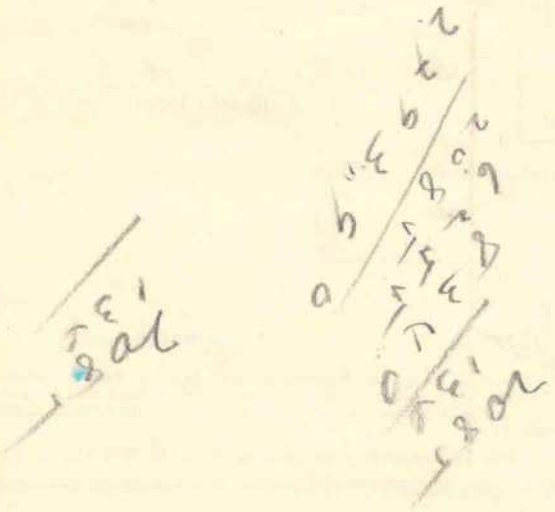
desglose Exp Fc. 63088/46 (264)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Orden de transporte por:

CARLOS D. PESCIO
Capitán de Infantería
Jefatura del [illegible]
de Caballería de Ataque

Se otorga la presente orden a favor del Capitán D. Claudio Aguerreta encargado de la conducción de 134 individuos de tropa, para los cuales se expide la misma. –



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires Noviembre 1946.

6

Señor Director General de Hacienda del Ministerio de Guerra

S/D

Sr. de la Fuente por la Empresa del Ferrocarril Sud, constituyendo domicilio legal en la calle Gral. Hornos Nro. 11, a V. de digo:

Que vengo por la presente a reclamar formalmente al Superior Gobierno de la Nación, el pago de la cuenta adjunta Nro. 113321 importe de $ 29.626.5 moneda nacional, que adeuda a mi mandante en concepto de servicios de transporte.

Que al solo efecto de que la misma pueda ser imputada al presupuesto vigente, el F. C. Sud, acepta que se la liquide con las deducciones que practique ese Gobierno, pero, reservando el derecho que le asiste para reclamar la diferencia entre el importe del crédito presentado y el que resulte reconocido por aquel, con más los intereses que se devenguen desde la presente interpelación de pago.

Saludo al Señor Director con mi consideración más distinguida

EXENTA DEL PAGO DE SELLADO EN VIRTUD DE LEY 5315 (ART. 8) LEY 10,657, TEXTO ORDENADO DE LEY 11,290 Y SUS MODIFICACIONES (ART. 42 BIS, INCISO 4, ART. 49, INCISO 23, DEL TEXTO APROBADO POR DECRETO DE 7/9/1937) Y LEY 11,824 (ART. 4).

Representante
F. C. Sud

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
III. DIVISION TRANSPORTES
Control-M.E.J.-27/11/46

C. E. Fc.133216/46

Buenos Aires, 30 noviembre de 1946

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.-
Arenales Nº 761 -Buenos Aires

Por disposición del señor Director General, en cumplimiento de lo resuelto en el expediente D. 2-15254/44 (D.G.A.)-R.9233/43 Cde. 81 (M.G.)M.18/1944 (M.R.E.C.), tengo el agrado de remitir la adjunta cuenta al señor Director General, expresándole que por tratarse de servicios realizados con motivo de la Internación de marinos del ex.acorazado alemán " Graf Spee", corresponden ser cubiertos con los recursos de que dispone ese Ministerio para tal fin.-

Ar1 393

Saludo al señor Directo General con distinguida consideración.

De orden del Jefe Dpto. "A"

Al. Div. M.C.J.

EJERCITO ARGENTINO * Dirección General de Administración *

SAMUEL L. QUIROGA
Mayor de Intendencia
Jefe de la III. División Transportes

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ref.Exp.F.C.del Sud.nº147/46.

8

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 19/46

Pase a la Sección de Contabilidad, a los efectos de su imputación previa.-

SO.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
11 DIC 1946
RELACIONES EXTERIORES

FERNANDO MARIO LAURIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTERINO

Sección de Contabilidad
— de —
12 DIC. 1946
RELACIONES EXTERIORES

MAYOR AUX. de CONTABILIDAD PREVENTIVA
IMPUTADO
Nr. 2/4/45 Fol. 28/4/45
Inc. ..... Item. ..... Part. ..... Presup. 194...
$ 2962.65
ASIENTO
Nº 75
T. Nº 75

Contador General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ref: Ferroc.147/946

9

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1946.

Pase a la Dirección General de Ferrocarriles, pidiéndole quiera servirse informar si el importe facturado por el Ferrocarril del Sud en la adjunta cuenta, está de acuerdo con las tarifas vigentes.-Dése a la presente el carácter de atenta nota de remisión.

FERNANDO MARIO LAURIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION INTERINO

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
18 DIC 1946
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES

82.024-1946.-

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES — A — ADMINISTRACION

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
10 FEB 1947
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Director General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.-

S/D.

Practicada la revisión de la adjunta cuenta del F.C. del Sud de $ 2.962,65 m/n, por servicios prestados a ese Ministerio, se informa que la empresa ha omitido aforar con la reducción del 50% que procede, en los pasajes de que se trata, razón por la cual se da conformidad por la suma de Un mil cuatrocientos ochenta y un pesos con treinta y tres centavos moneda nacional ($ 1.481,33 m/n.).-

Ferrocarriles 6 de Febrero de 1947.-

NAV.-
3-1-47.-

FF. CC.

Ingº PEDRO P. MARTIN
INSPECTOR GENERAL DE EXPLOTACION COMERCIAL DE FERROCARRILES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D. de Adm.

Buenos Aires, febrero 20 de 1947.-

22 V 1947.

Visto el expediente Ferrocarriles 147/946 relacionado con la factura Nº 113321 del mes en curso, presentada por la COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD, por la suma de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL ($ 1.481.33 m/n.), correspondiente a pasajes de 1ra. y 2da. clase desde PLAZA CONSTITUCION a SIERRA DE LA VENTANA, utilizados por el Capitán D. CLAUDIO E. AQUERRETA con motivo de la internación de los Prisioneros de Guerra ex-tripulantes del Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee", de conformidad a las órdenes nos. 170434 y 170435 expedidas por el Ministerio de Guerra,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Aprobar el gasto de UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL ($ 1.481.33 m/n.), por el concepto a que se refiere el preámbulo de la presente resolución.-

Artículo 2º.- Liquidar a favor de la COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD, la suma aprobada por el artículo anterior con imputación a la cuenta especial Prisioneros de Guerra ex-tripulantes del Acorazado Alemán Admiral "Graf Spee".-

Artículo 3º.- Pase a sus efectos a la Dirección de Administración.-

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN
27 [illegible] 947
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

JUAN ATILIO BRAMUGLIA
MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

DIRECCION GENERAL A REDACION DE CONTABILIDAD
22 FEB 1947
RELACIONES EXTERIORES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fórm. 202

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp.Ferroc.147/946

Prev.75

Liquidación Nº 2440

Señor Director:

Estando el presente gasto encuadrado en las disposiciones del Acuerdo de Gobierno del 14 de Julio de 1931, esta Sección no teniendo nada que observar practica la siguiente:

LIQUIDACION

a favor de COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL SUD., su factura del mes de febrero de 1946, relative a los pasajes en primera y segunda clase utilizados el 15 de febrero ppdo., desde Plaza C. hasta Sierra de la Ventana, por el Capitán D. Claudio E. Aguerreta con motivo de la internación de los Prisioneros de Guerra ex-trip. del Acoraz. Alemán Ad. "Graf Spee", de conformidad a las órdenes Nºs. 170434 y 170435 expedidas por el Ministerio de Guerra, aprobado por Resol. Nº 225 del 20/2/947.-

La presente liquidación importa la suma de (m$n. 1.481.33)

SON: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-

cuyo pago puede disponerse con imputación al Anexo ---, Inciso ----, Item ---, Partida --- del Presupuesto de 194 6. "Ac.2/4/45-Ins.28/4/945-Pris.de guerra-ex-trip.Acoraz.Alemán Ad.Graf Spee"

Sección CONTABILIDAD, Febrero 27 de 1947

CONTADOR
FRANCISCO A. MARISCOTTI
CONTADOR INTERINO

Páguese por Tesorería el importe de la liquidación que antecede, previa intervención de la Delegación de la Contaduría General de la Nación y Sección Contabilidad (Intervención de Caja).

DIRECCION, de 194.

DIRECTOR
JOSÉ BAUTISTA SALLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DELEGACION RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Informe Nº 5899

Importe m$n. 1.481,33

Verificada la presente liquidación y no teniendo reparo alguno que formular, esta Delegación, de acuerdo con las disposiciones del Art. 16 de la Ley de Contabilidad y Art. 15 del Acuerdo de Ministros de 14 de Julio de 1931, da su conformidad a la misma.

LIQUIDADOR

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
28 FEB. 194
DELEGACION R. EXTERIORES Y CULTO

JEFE DE LA DELEGACION
MANUEL L. MARTINEZ
CONTADOR FISCAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SECCION CONTABILIDAD INTERVENCION DE CAJA	SECCION TESORERIA
Libro F°	203133 En la fecha se expide el cheque N° ..... por m$n. 148133 , importe de la presente liquidación. SECCION TESORERIA, 3-3-43 de 194
..... TENEDOR DE LIBROS	..... PAGADOR ..... TESORERO